

# HABILITA IECM CALL CENTER PARA ATENDER QUEJAS

*Es una línea telefónica donde se resolverá cualquier duda o pregunta sobre las etapas de las elecciones del próximo domingo 2 de junio*

**HÉCTOR CRUZ**

nacion@contrareplica.mx

**Para atender cualquier** inquietud, duda o pregunta sobre el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, que está en la etapa de campañas electorales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición de la ciudadanía el Centro de Información Telefónica del Instituto (CITIECM).

Este sistema tiene los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222 de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

El CITIECM, explicó el IECM, es una línea telefónica donde atenderá cualquier duda o pregunta sobre las etapas de las elecciones que se celebrará la jornada electoral en la Ciudad de México.

Por este medio, la ciudadanía podrá consultar información acerca de los cargos a elegir en la Ciudad de México y de las novedades de este Proceso Electoral como el Voto desde el extranjero, el Voto de las personas en prisión preventiva y el Voto de personas en estado de postración.

También ahí se podrá encontrar información sobre la observación electoral y lo relativo a participación de la ciudadanía como funcionarios de casilla y sobre las actividades de los 33 Consejos Distritales.

Más adelante, los votantes también podrán consultar la ubicación e información necesaria del lugar donde se instalarán las casillas para ejercer el derecho al voto.

El día 2 de junio, el Órgano Electoral capitalino atenderá cualquier planteamiento de la ciudadanía durante la jornada de votación. ●



**Por este medio,** la ciudadanía podrá consultar información acerca de los cargos a elegir en la CDMX. Especial



CIUDAD DE MÉXICO

## Invita IECM aclarar dudas electorales vía teléfono

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) implementó un Centro de Información Telefónica para atender dudas ciudadanas sobre los comicios locales. Los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, atiende cualquier inquietud, duda o pregunta sobre el desarrollo del proceso electoral local ordinario 2023-2024.



## IECM RESUELVE DUDAS A TRAVÉS DE LÍNEA TELEFÓNICA

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que está disponible el Centro de Información Telefónica (CITIECM) con los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Acerca de lo anterior, las autoridades del órgano electoral explicaron que el CITIECM es una línea telefónica en la que se atenderá cualquier duda o pregunta sobre las etapas de las elecciones que, el próximo domingo 2 de junio, se celebrarán en la capital del país.

Además, la ciudadanía podrá consultar información acerca de los cargos a elegir en la Ciudad de México y de las novedades del Proceso Electoral, como el Voto desde el extranjero, el Voto de las personas en prisión preventiva y el Voto de personas en estado de postración.

También se resolverán dudas acerca de la observación electoral, lo relativo a participación de la ciudadanía como funcionarios de casilla y sobre las actividades de los 33 Consejos Distritales.

Asimismo, los votantes podrán consultar la ubicación e información necesaria del lugar donde se instalarán las casillas para ejercer el derecho al voto. El día del 2 de junio, el órgano electoral atenderá cualquier planteamiento de la ciudadanía durante la jornada de votación.

Cabe recordar que, del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, en la CDMX se desarrollarán las campañas para elegir a la persona que ocupará la Jefatura de Gobierno en el periodo de 2024-2030.

En dicho lapso, la ciudadanía conocerá las propuestas de cada una de las personas que aparecerán en la boleta de la jornada electoral próxima a efectuarse. Cabe señalar que, el arranque de campañas para diputaciones de mayoría relativa, alcaldías y concejalías de mayoría relativa iniciarán el próximo 31 de marzo y durarán 60 días, conforme lo establece la ley.

Es de resaltar que las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral del 2 de junio; es decir, el 29 de mayo.



## IECM resuelve dudas a través de línea telefónica

**(2024-03-10), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:47:20, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que está disponible el Centro de Información Telefónica (CITIECM) con los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Acerca de lo anterior, las autoridades del órgano electoral explicaron que el CITIECM es una línea telefónica en la que se atenderá cualquier duda o pregunta sobre las etapas de las elecciones que, el próximo domingo 2 de junio, se celebrarán en la capital del país.

Además, la ciudadanía podrá consultar información acerca de los cargos a elegir en la Ciudad de México y de las novedades del Proceso Electoral, como el Voto desde el extranjero, el Voto de las personas en prisión preventiva y el Voto de personas en estado de postración.

También se resolverán dudas acerca de la observación electoral, lo relativo a participación de la ciudadanía como funcionarios de casilla y sobre las actividades de los 33 Consejos Distritales.

Asimismo, los votantes podrán consultar la ubicación e información necesaria del lugar donde se instalarán las casillas para ejercer el derecho al voto. El día del 2 de junio, el órgano electoral atenderá cualquier planteamiento de la ciudadanía durante la jornada de votación.

Cabe recordar que, del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, en la CDMX se desarrollarán las campañas para elegir a la persona que ocupará la Jefatura de Gobierno en el periodo de 2024-2030.

En dicho lapso, la ciudadanía conocerá las propuestas de cada una de las personas que aparecerán en la boleta de la jornada electoral próxima a efectuarse. Cabe señalar que, el arranque de campañas para diputaciones de mayoría relativa, alcaldías y concejalías de mayoría relativa iniciarán el próximo 31 de marzo y durarán 60 días, conforme lo establece la ley.

Es de resaltar que las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral del 2 de junio; es decir, el 29 de mayo.

## IECM resuelve dudas a través de línea telefónica

**(2024-03-10), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:47:23, Precio \$5,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que está disponible el Centro de Información Telefónica (CITIECM) con los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que está disponible el Centro de Información Telefónica (CITIECM) con los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Acerca de lo anterior, las autoridades del órgano electoral explicaron que el CITIECM es una línea telefónica en la que se atenderá cualquier duda o pregunta sobre las etapas de las elecciones que, el próximo domingo 2 de junio, se celebrarán en la capital del país.

Además, la ciudadanía podrá consultar información acerca de los cargos a elegir en la Ciudad de México y de las novedades del Proceso Electoral, como el Voto desde el extranjero, el Voto de las personas en prisión preventiva y el Voto de personas en estado de postración.

También se resolverán dudas acerca de la observación electoral, lo relativo a participación de la ciudadanía como funcionarios de casilla y sobre las actividades de los 33 Consejos Distritales.

Asimismo, los votantes podrán consultar la ubicación e información necesaria del lugar donde se instalarán las casillas para ejercer el derecho al voto. El día del 2 de junio, el órgano electoral atenderá cualquier planteamiento de la ciudadanía durante la jornada de votación.

Cabe recordar que, del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, en la CDMX se desarrollarán las campañas para elegir a la persona que ocupará la Jefatura de Gobierno en el periodo de 2024-2030.

En dicho lapso, la ciudadanía conocerá las propuestas de cada una de las personas que aparecerán en la boleta de la jornada electoral próxima a efectuarse. Cabe señalar que, el arranque de campañas para diputaciones de mayoría relativa, alcaldías y concejalías de mayoría relativa iniciarán el próximo 31 de marzo y durarán 60 días, conforme lo establece la ley.

Es de resaltar que las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral del 2 de junio; es decir, el 29 de mayo.

## IECM resuelve dudas a través de línea telefónica

**(2024-03-11), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:32:28, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que está disponible el Centro de Información Telefónica (CITIECM) con los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Acerca de lo anterior, las autoridades del órgano electoral explicaron que el CITIECM es una línea telefónica en la que se atenderá cualquier duda o pregunta sobre las etapas de las elecciones que, el próximo domingo 2 de junio, se celebrarán en la capital del país.

Además, la ciudadanía podrá consultar información acerca de los cargos a elegir en la Ciudad de México y de las novedades del Proceso Electoral, como el Voto desde el extranjero, el Voto de las personas en prisión preventiva y el Voto de personas en estado de postración.

También se resolverán dudas acerca de la observación electoral, lo relativo a participación de la ciudadanía como funcionarios de casilla y sobre las actividades de los 33 Consejos Distritales.

Asimismo, los votantes podrán consultar la ubicación e información necesaria del lugar donde se instalarán las casillas para ejercer el derecho al voto. El día del 2 de junio, el órgano electoral atenderá cualquier planteamiento de la ciudadanía durante la jornada de votación.

Cabe recordar que, del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, en la CDMX se desarrollarán las campañas para elegir a la persona que ocupará la Jefatura de Gobierno en el periodo de 2024-2030.

En dicho lapso, la ciudadanía conocerá las propuestas de cada una de las personas que aparecerán en la boleta de la jornada electoral próxima a efectuarse. Cabe señalar que, el arranque de campañas para diputaciones de mayoría relativa, alcaldías y concejalías de mayoría relativa iniciarán el próximo 31 de marzo y durarán 60 días, conforme lo establece la ley.

Es de resaltar que las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral del 2 de junio; es decir, el 29 de mayo.

## IECM resuelve dudas a través de línea telefónica

**(2024-03-11), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:28:29, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que está disponible el Centro de Información Telefónica (CITIECM) con los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Acerca de lo anterior, las autoridades del órgano electoral explicaron que el CITIECM es una línea telefónica en la que se atenderá cualquier duda o pregunta sobre las etapas de las elecciones que, el próximo domingo 2 de junio, se celebrarán en la capital del país.

Además, la ciudadanía podrá consultar información acerca de los cargos a elegir en la Ciudad de México y de las novedades del Proceso Electoral, como el Voto desde el extranjero, el Voto de las personas en prisión preventiva y el Voto de personas en estado de postración.

También se resolverán dudas acerca de la observación electoral, lo relativo a participación de la ciudadanía como funcionarios de casilla y sobre las actividades de los 33 Consejos Distritales.

Asimismo, los votantes podrán consultar la ubicación e información necesaria del lugar donde se instalarán las casillas para ejercer el derecho al voto. El día del 2 de junio, el órgano electoral atenderá cualquier planteamiento de la ciudadanía durante la jornada de votación.

Cabe recordar que, del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, en la CDMX se desarrollarán las campañas para elegir a la persona que ocupará la Jefatura de Gobierno en el periodo de 2024-2030.

En dicho lapso, la ciudadanía conocerá las propuestas de cada una de las personas que aparecerán en la boleta de la jornada electoral próxima a efectuarse. Cabe señalar que, el arranque de campañas para diputaciones de mayoría relativa, alcaldías y concejalías de mayoría relativa iniciarán el próximo 31 de marzo y durarán 60 días, conforme lo establece la ley.

Es de resaltar que las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral del 2 de junio; es decir, el 29 de mayo.

## IECM resuelve dudas a través de línea telefónica

**(2024-03-11), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:28:34, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que está disponible el Centro de Información Telefónica (CITIECM) con los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Acerca de lo anterior, las autoridades del órgano electoral explicaron que el CITIECM es una línea telefónica en la que se atenderá cualquier duda o pregunta sobre las etapas de las elecciones que, el próximo domingo 2 de junio, se celebrarán en la capital del país.

Además, la ciudadanía podrá consultar información acerca de los cargos a elegir en la Ciudad de México y de las novedades del Proceso Electoral, como el Voto desde el extranjero, el Voto de las personas en prisión preventiva y el Voto de personas en estado de postración.

También se resolverán dudas acerca de la observación electoral, lo relativo a participación de la ciudadanía como funcionarios de casilla y sobre las actividades de los 33 Consejos Distritales.

Asimismo, los votantes podrán consultar la ubicación e información necesaria del lugar donde se instalarán las casillas para ejercer el derecho al voto. El día del 2 de junio, el órgano electoral atenderá cualquier planteamiento de la ciudadanía durante la jornada de votación.

Cabe recordar que, del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, en la CDMX se desarrollarán las campañas para elegir a la persona que ocupará la Jefatura de Gobierno en el periodo de 2024-2030.

En dicho lapso, la ciudadanía conocerá las propuestas de cada una de las personas que aparecerán en la boleta de la jornada electoral próxima a efectuarse. Cabe señalar que, el arranque de campañas para diputaciones de mayoría relativa, alcaldías y concejalías de mayoría relativa iniciarán el próximo 31 de marzo y durarán 60 días, conforme lo establece la ley.

Es de resaltar que las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral del 2 de junio; es decir, el 29 de mayo.

## IECM resuelve dudas a través de línea telefónica

**(2024-03-11), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:28:28, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que está disponible el Centro de Información Telefónica (CITIECM) con los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Acerca de lo anterior, las autoridades del órgano electoral explicaron que el CITIECM es una línea telefónica en la que se atenderá cualquier duda o pregunta sobre las etapas de las elecciones que, el próximo domingo 2 de junio, se celebrarán en la capital del país.

Además, la ciudadanía podrá consultar información acerca de los cargos a elegir en la Ciudad de México y de las novedades del Proceso Electoral, como el Voto desde el extranjero, el Voto de las personas en prisión preventiva y el Voto de personas en estado de postración.

También se resolverán dudas acerca de la observación electoral, lo relativo a participación de la ciudadanía como funcionarios de casilla y sobre las actividades de los 33 Consejos Distritales.

Asimismo, los votantes podrán consultar la ubicación e información necesaria del lugar donde se instalarán las casillas para ejercer el derecho al voto. El día del 2 de junio, el órgano electoral atenderá cualquier planteamiento de la ciudadanía durante la jornada de votación.

Cabe recordar que, del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, en la CDMX se desarrollarán las campañas para elegir a la persona que ocupará la Jefatura de Gobierno en el periodo de 2024-2030.

En dicho lapso, la ciudadanía conocerá las propuestas de cada una de las personas que aparecerán en la boleta de la jornada electoral próxima a efectuarse. Cabe señalar que, el arranque de campañas para diputaciones de mayoría relativa, alcaldías y concejalías de mayoría relativa iniciarán el próximo 31 de marzo y durarán 60 días, conforme lo establece la ley.

Es de resaltar que las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral del 2 de junio; es decir, el 29 de mayo.

## [Implementa IECM Centro de Información Telefónica "CITIECM" para atender dudas ciudadanas sobre los comicios locales](#)

**(2024-03-10), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:42:48, Precio \$5,000.00**

12 total views

, 1 views today

Para atender cualquier inquietud, duda o pregunta sobre el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, que se encuentra en la etapa de campañas electorales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición de la ciudadanía el Centro de Información Telefónica del Instituto (CITIECM) con los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

El CITIECM es una línea telefónica en donde se atenderá cualquier duda o pregunta sobre las etapas de las elecciones que, el próximo domingo 2 de junio, se celebrará la jornada electoral en la Ciudad de México.

Por este medio, la ciudadanía podrá consultar información acerca de los cargos a elegir en la Ciudad de México y de las novedades de este Proceso Electoral como el Voto desde el extranjero, el Voto de las personas en prisión preventiva y el Voto de personas en estado de postración.

También se puede encontrar información sobre la observación electoral, lo relativo a participación de la ciudadanía como funcionarios de casilla y sobre las actividades de los 33 Consejos Distritales

Más adelante, las y los votantes también podrán consultar la ubicación e información necesaria del lugar donde se instalarán las casillas para ejercer el derecho al voto. El día del 2 de junio, el Órgano Electoral capitalino atenderá cualquier planteamiento de la ciudadanía durante la jornada de votación.

# Con presencia femenina se consolida democracia

ARTURO R. PANSZA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), reconoció lo fundamental que son las mujeres en la consolidación de la democracia en la capital del país.

Asimismo, el organismo autónomo que preside la consejera Patricia Avendaño Durán, en el marco del Día Internacional de la Mujer, considero que con acciones encaminadas a promover los derechos de ellas, la igualdad y la prevención de la violencia de género, el IECM reconoce la importancia de la participación de este sector de la población en la organización de los procesos electorales y su papel en la consolidación de la democracia en la metrópoli.

Dentro de ese contexto, dio a conocer que en la actualidad, las mujeres representan el 52.94 de la Lista Nominal de la Ciudad de México, con 4 millones 202 mil 12 de un total de 7 millones 832 mil 238 personas.

Resulta que un ejemplo más de su amplia participación es el número de mujeres registradas para votar desde el extranjero para el proceso electoral del presente año en la Ciudad de México, donde se reportan 26 mil 788, cifra superior a la de los hombres.

Para el IECM las mujeres han desempeñado un papel importante en la organización de los procesos electorales.

Lo anterior, ante el hecho de que es población mayoritaria en diversos rubros, como la capacitación electoral, la integración de las mesas de votación, además de que históricamente son quienes más votan en los procesos electorales.

El organismo electoral, con motivo del Día Internacional de la Mujer, cada 8 de marzo, se unió a la conmemoración para concientizar sobre la importancia de proteger los derechos de las mujeres, garantizar la igualdad y eliminar toda forma de violencia en los ámbitos público y privado.



**Para el IECM las mujeres son fundamentales en las elecciones /INE**



**MARTHA  
MERCADO  
RAMÍREZ**

COLUMNA INVITADA

## Día Internacional de la Mujer: sororidad y compromiso

**E**l Día Internacional de la Mujer, que conmemoramos apenas el pasado viernes 8 de marzo, representa un amplio crisol de ideas y perspectivas diversas.

Por un lado, nos trae a cuenta un pasado de injusticias, violencia y discriminación, que tienen su origen en planteamientos que esgrimen diferencias de capacidad para la consecución de logros con base en el género, en tanto que simultáneamente nos deja la satisfacción de haber podido demostrar, con hechos, lo erróneo de tales ideas.

Es cierto que aún quedan caminos por recorrer en la tarea de erradicar los mitos que existen en torno al tema de las diferencias de género, pero por lo pronto se han dado pasos firmes e irrefutables con base en las demostraciones que resultan pertinentes para regresar a la realidad tangible. Esas ideas no son solo creaciones injustificadas, sino errores de interpretación acerca del mundo que nos rodea, fundadas en la insistencia de no reconocer la contundencia de los hechos.

Las madres trabajadoras y jefas de familia, las ejecutivas altamente eficientes en puestos de nivel directivo en la iniciativa privada, las emprendedoras, las educadoras, las comerciantes, las artistas, las deportistas, las altas funcionarias gubernamentales, las juezas de todos los niveles, las jóvenes que han concluido sus estudios universitarios y posgrados contra viento y marea, las investigadoras y científicas, las candidatas a puestos de elección popular, entre muchos otros ámbitos de acción que casi siempre se combinan, simplemente no pueden pasarse por alto ante la negligencia de intentar invisibilizarnos.

Este año la conmemoración de nuestro día internacional coincide con el pro-

ceso electoral más grande en la historia de nuestro país, al tiempo que la fuerza femenina se hace presente con un poder nunca visto.

Sólo para ejemplificar nuestro alcance, a nivel gubernamental, mujeres de los principales ámbitos en la materia hemos manifestado en diversos espacios la importancia de seguir juntas adelante, con el impulso para la defensa de nuestros derechos, incluyendo las candidatas a la Presidencia de la República, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la consejera presidenta del INE, la consejera presidenta del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, y, desde mi ámbito como magistrada electoral, seguiré contribuyendo para seguir adelante en este camino de justicia y sororidad.

Nuestro trabajo conjunto permitirá en poco tiempo cumplir nuestros sueños y anhelos, dando cada vez mejores motivos para reunirnos cada año ante la satisfacción del deber cumplido.

**Resolutivo:** Les invito a formar parte de esta hermandad solidaria, cuya fuerza unificadora ya ha rendido muy importantes frutos para la vida nacional

Magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX.

@MarthaMercadoRm



# Van por su tercer periodo al menos 10 legisladores del Congreso local

Antes de que concluya marzo, el IECM debe avalar a abanderados

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Al menos 10 diputados de todas las bancadas del Congreso de la Ciudad de México van por un tercer periodo como legisladores locales; de ganar, sumarían nueve años en el cargo.

Se trata de diputados que han permanecido en sus curules desde la primera legislatura, en 2018. Ellos son: Martha Ávila, Valentina Batres, Miguel Ángel Macedo y Yuriri Ayala, de Morena; Diego Garrido, América Rangel y Gabriela Salido, del Partido Acción Nacional (PAN), Gabriela Quiroga, del Partido de la Revolución Democrática, y Ernesto Alarcón, del Partido Revolucionario Institucional.

Esto, conforme a los registros que Morena y sus aliados realizaron ante el Instituto Electoral local (IECM), así como por declaraciones de la vicecoordinadora del PAN, Luisa Gutiérrez Ureña, quien confirmó que ella y el diputado Héctor Barrera no buscarán repetir en sus cargos, pues se enfocarán en la campaña local de la alianza opositora; mientras el actual coordinador, Federico Döring, buscará una diputación federal.

La ley electoral permite la reelección de diputados locales hasta en cuatro ocasiones, con lo que dichos legisladores pueden permanecer hasta 12 años en el cargo; es decir, aún pueden competir por mantener la curul en las elecciones intermedias de 2027.

Por otra parte, se espera la solicitud de licencia de al menos seis diputados de Morena que competirán por las alcaldías de Milpa Alta, Gustavo A. Madero, Xochimilco, Azcapotzalco, Magdalena Contreras e Iztacalco; algunos, como Circe Camacho y Janecarlo Lozano, ya la solicitaron.

**Definen candidaturas**

De acuerdo con documentos del IECM, las diputaciones de representación proporcional de Morena las encabezan Néstor Núñez López, ex alcalde de Cuauhtémoc y cercano al senador Ricardo Monreal; Valentina Batres, Pedro Haces —quien buscaba la candidatura a la alcaldía Tlalpan— y la legisladora Elizabeth Mateos. En dicha lista también destaca Fernando Aboitiz en el número siete de la lista.

Por otra parte, los partidos Morena, Verde Ecologista y del Trabajo (PT) propusieron como candidato al distrito 5 a Víctor Hugo Romo, ex alcalde de Miguel Hidalgo; a Yuriri Ayala en el distrito 6; a Leonor Gómez Otegui —diputada de la primera legislatura— en el distrito 12, y el concejal Paulo García en el distrito 30, por mencionar algunos.

Mientras, Morena y el PT propusieron para el distrito 14 a Xóchitl Bravo, y en el distrito 29 a Miguel Ángel Macedo Escartín.

Se prevé que las candidaturas sean aprobadas por el IECM antes de que concluya el mes, pues el 31 de marzo empezarán las campañas para diputaciones locales y alcaldías.



## COMUNIDAD

**En la CDMX, no se equivoque al votar**

Los partidos políticos no irán en alianza en todos los distritos electorales, por lo que el Instituto Electoral capitalino explica cómo evitar anular su voto. / 20

**¡CUIDADO EN CÓMO VOTAS!**

# EN DIPUTACIONES LOCALES, NO TODOS VAN EN ALIANZA

**EL INSTITUTO ELECTORAL hizo un llamado a poner atención en cómo se emite el sufragio debido a que existen distritos en los que los partidos políticos tienen candidatos distintos**

POR GEORGINA OLSON  
[georgina.olson@gimm.com.mx](mailto:georgina.olson@gimm.com.mx)

**E**n un tercio de los 33 distritos que hay en la capital, los partidos que compiten juntos por alcaldía y Jefatura de Gobierno irán por separado con su propio candidato a diputado local.

Ante las excepciones, Ernesto Ramos, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), hizo un llamado a estar atentos en cómo se debe marcar la boleta.

“En la mayoría de las alcaldías y de los distritos los partidos PAN, PRI y PRD van en coalición, y los partidos PVEM, PT y Morena van en candidatura común”, externó.

Las singularidades se dan en ocho de los 33 distritos, donde la alianza Va por la CDMX no tendrá un abanderado único a diputado local, sino que el Partido Revolucionario

Institucional (PRI) tendrá un candidato, el Partido Acción Nacional (PAN), otro y el Partido de la Revolución Democrática otro.

El también presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística explicó que en estos casos están los distritos 12 de Cuauhtémoc; 13 de Miguel Hidalgo; 17 de Benito Juárez; 20 de Cuajimalpa; 21 de Iztapalapa; 25 de Xochimilco; 26 de Coyoacán y 30 de Coyoacán.

En tanto, la coalición Sigamos Haciendo Historia, integrada por Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) no tiene candidato único en tres distritos.

Es decir, Morena y PT tienen un aspirante, y el Verde tiene a otro. La situación se replica en el distrito 7 de Tláhuac, 14 de Tlalpan y 19 de Xochimilco.

Otra excepción es el distrito 31 de Iztapalapa, donde Morena, PT y PVEM

tienen registrado a su propio candidato cada uno.

En una entrevista con **Excélsior**, el consejero electoral local hizo un llamado a poner atención en dichos distritos para votar de forma correcta y no anular el sufragio.

“Ya aprobamos candidaturas y modelos de boleta de Jefatura de Gobierno; falta aprobar las candidaturas y modelos de boletas de alcaldías y diputaciones, esta es información preliminar”, agregó.

Se prevé que las campañas para las alcaldías y diputaciones locales arranquen el 31 de marzo.

**ESCALA FEDERAL**

El votante, además de recibir tres papeletas para los comicios de la ciudad, recibirá tres para cargos federales: Presidente, senador y diputado federal.

En el caso de los espacios a escala nacional, la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE),



Norma Irene de la Cruz, explicó que en la boleta para la Presidencia el elector verá ocho recuadros.

El de Movimiento Ciudadano, que postula a Jorge Álvarez Máynez; los recuadros del PRI, PAN y PRD, que postulan a la candidata Xóchitl Gálvez; y los de Morena, PT y PVEM, que postulan a Claudia Sheinbaum.

“El octavo recuadro es un espacio en blanco para quien desee votar por alguien no registrado”, dijo de la Cruz.

En el caso de las senadurías en la Ciudad de México, “la coalición Fuerza y Corazón por México va junta en los 22 distritos federales de la capital, y Sigamos Haciendo Historia también va junta. Y aparte están los candidatos de Movimiento Ciudadano”, comentó.

La consejera electoral añadió que para las diputaciones federales las dos coaliciones y Movimiento Ciudadano tienen a sus candidatos únicos en cada uno de los 22 distritos.



Puede haber confusión en algunos distritos y la gente puede pensar que los partidos van coaligados o unidos cuando en realidad no lo están: lo importante es fijarse en el nombre del candidato.”

**ERNESTO RAMOS**

CONSEJERO DEL IECM



Foto: Daniel Betanzos

Ramos dijo que lo esencial al votar por una alianza o coalición es verificar que sea el mismo perfil en los recuadros.

## JEFATURA DE GOBIERNO

Los votantes recibirán una boleta que tendrá ocho espacios; siete con cada uno de los partidos políticos y uno más para proponer a alguien que no esté registrado

- La recomendación es marcar un solo emblema, “es lo más sencillo para no anular el voto”, dijo el consejero electoral Ernesto Ramos.
- Si se quiere votar por la alianza o coalición en conjunto, se sugiere verificar que en el recuadro aparezca el nombre del candidato. Se pueden marcar uno, dos o los tres institutos políticos que representan.
- Lo importante para evitar la anulación es no tachar dos o más emblemas de partidos que no participen en conjunto.

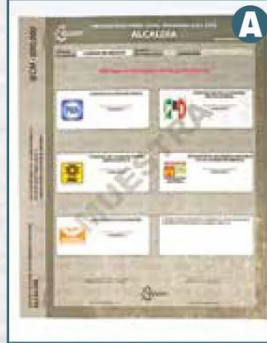


## ALCALDÍAS

Para este cargo hay dos modelos de boleta. Uno de ellos se repartirá en 15 de las alcaldías y sólo en Tláhuac la papeleta será diferente

### BOLETA A

- PAN, PRI y PRD postulan al mismo perfil en 15 demarcaciones debido a que tienen una candidatura en coalición, por lo que aparecerán los tres emblemas. Se puede marcar uno, dos o los tres.
- Morena, PT y PVEM van en candidatura común, sus emblemas aparecerán en un mismo espacio.
- Movimiento Ciudadano tendrá su propio espacio también. Bastará con marcar el recuadro correspondiente al sentido del voto.



### BOLETA B

- Se dará en Tláhuac debido a que es el único territorio donde habrá cinco candidatos.
- PAN, PRI y PRD van con el mismo aspirante, por lo que de optar por él se puede marcar el emblema de uno o los tres partidos.
- PVEM, Morena, PT y Movimiento Ciudadano van cada uno con su propio candidato, por lo que estos cuatro recuadros tendrán un nombre distinto y se deberá tachar la opción deseada.

## DIPUTACIONES

Éstas son algunas de las excepciones que se encontrarán en las boletas de diputaciones

- **MODELO A.** Se darán en 21 distritos, donde cada alianza o coalición tiene un candidato. Se podrán elegir uno o los 3 emblemas de Va por la CDMX o Sigamos Haciendo Historia, según sea el caso. Y MC tendrá su propio espacio.
- **MODELO B.** En ocho distritos los que PAN, PRI y PRD no van en alianza y cada uno tiene a su abanderado.



Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM) aparecerán en un mismo recuadro. Movimiento Ciudadano también tendrá su propio espacio. Se debe poner X en la opción deseada.

- **MODELO C.** En tres distritos PAN, PRI y PRD tienen un mismo candidato; PVEM a otro, Morena y PT a uno solo y MC a su propio perfil. La recomendación es marcar sólo un emblema.



# PONEN 'BAJO LA LUPA' A CANDIDATOS A ALCALDES

#CONFORMELALEY

EL IECM ANALIZARÁ SI HAN  
PARTICIPADO EN ACTOS  
ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

CINTHYA  
STETTIN

**E**n la tercera semana de marzo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dará a conocer si los aspirantes a alcaldes han cumplido con los requisitos necesarios, incluido, si solicitaron licencia a sus cargos en el tiempo que marca la ley.

“Nosotros vamos a revisar entre los requisitos de elegibilidad que estas personas se hayan separado del cargo, con la oportunidad que marcaba la norma. Hay que revisar caso por caso todos los requisitos, como son: la separación del cargo, la 3 de 3, etc.”, manifestó en entrevista con **El Heraldo de México**, la consejera electoral, Erika Estrada.

De igual forma, explicó que los aspirantes a alcaldías y diputaciones locales no deben asistir a eventos de los candidatos de su partido a la Jefatura de Gobierno, pues pueden caer en irregularidades. Incluso, dijo que están limitados a sostener reuniones privadas con su equipo de trabajo, u algunos sectores de la población que les interese.

“Pueden asistir, o sea, no hay una prohibición absoluta. Se pueden colocar en una situación, podríamos decir, de riesgo, en el caso que hagan uso de la voz, o que alguien se refiera a ellos dentro del evento”, dijo la consejera Estrada. 

SU  
ACTUAR

- Revisarán si han cumplido con todos los requisitos.
- También si se separaron de su cargo, en tiempo y forma.
- Y si han participado en algunos eventos de campaña.

31

DE MARZO, INICIAN  
LAS CAMPAÑAS  
PARA ALCALDES.



FOTO: ESPECIAL



ATENCIÓN | • Erika Estrada pide tener cuidado a los aspirantes.



# IECM ve reto en grupos vulnerables

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

**EL CONSEJERO** del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Mauricio Huesca destacó que el principal reto en los comicios locales es garantizar los derechos político-electorales de las personas que integran grupos de atención prioritaria, particularmente las que radican en el extranjero y quienes se encuentran en estado de postración, así como de las personas que se encuentran en prisión preventiva.

Durante la conferencia "Nuevas formas de votación y grupos vulnerables" que impartió en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa, el consejero resaltó que a menos de 90 días de las jornadas electoral, es necesario tener un acercamiento con todos los sectores sociales, uno de ellos, las juventudes, ya que resaltó que deben estar bien informados y conocer el proceso electoral local.

Huesca aseguró que se deben incluir a todas las voces en democracia, como los chilangos que viven en el extranjero, desde donde se podrá elegir a quien ocupará una curul en el Congreso local, mediante la figura de la diputación migrante.

Expuso: "Otro reto es vigilar que los partidos integren sus listas de candidaturas con acciones afirmativas, considerando la paridad de género y la postulación de grupos de atención prioritaria incluyendo a personas indígenas, afromexicanas, de la diversidad sexual y de género, las juventudes o las personas con discapacidad, entre otros. El objetivo, consideró, es escuchar la voz de todos".

Agregó que se debe garantizar una vida libre de violencia para las mujeres en la política y la forma de contenerla comienza desde el discurso; para ello, afirmó que la autoridad electoral tiene la tarea de modular y prevenir la existencia de un discurso agresor que cosifique el cuerpo de las mujeres, que las estereotipe y las encasille en roles de género o que desprecie su actividad política por ser mujeres.

Por otro lado, el IECM puso a disposición de la ciudadanía el Centro de Información Telefónica del Instituto con los números telefónicos 55 2652 1175 y 800 433 3222\* de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, con el fin de resolver dudas de los ciudadanos.



EL CONSEJERO electoral en conferencia en la UAM Iztapalapa, ayer.

Foto Especial



## Ofrece árbitro electoral derecho al voto de distintos grupos de sociedad, declara consejero Huesca

**(2024-03-10), México YA CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 10:17:17, Precio \$5,000.00**

Como parte de las acciones para promover un voto informado entre las juventudes, el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Mauricio Huesca Rodríguez impartió la Conferencia "Nuevas formas de votación y grupos vulnerables", entre la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

Durante el encuentro, moderado por el Profesor en Estudios Sociales del UAM-Iztapalapa José Antonio Carrera Barroso, el Consejero Huesca Rodríguez reconoció que a menos de 90 días de la jornada electoral, es necesario tener un acercamiento con todos los sectores sociales, principalmente con las juventudes, porque es importante que estén bien informadas y conozcan las novedades del Proceso Electoral Local.

En su exposición, reconoció que el principal reto en los comicios locales es garantizar los derechos político-electorales de las personas que integran grupos de atención prioritaria, particularmente las que radican en el extranjero y quienes se encuentran en estado de postración, así como de las personas que se encuentran en prisión preventiva.

Aseguró que se deben incluir a todas las voces en democracia, como es el caso de las chilangas y los chilangos que radican en el extranjero, desde donde se podrá elegir a quien ocupará una curul en el Congreso local, mediante la figura de la diputación migrante.

Otro reto, dijo, es vigilar que los partidos integren sus listas de candidaturas con acciones afirmativas, considerando la paridad de género y la postulación de grupos de atención prioritaria incluyendo a personas indígenas, afromexicanas, de la diversidad sexual y de género, las juventudes o las personas con discapacidad, entre otros. El objetivo, consideró, es escuchar la voz de todas y todos.

Agregó que se debe garantizar una vida libre de violencia para las mujeres en la política y la forma de contenerla comienza desde el discurso; para ello, afirmó que la autoridad electoral tiene la tarea de modular y prevenir la existencia de un discurso agresor que cosifique el cuerpo de las mujeres, que las estereotipe y las encasille en roles de género o que desprecie su actividad política por ser mujeres.

Otro de los principales retos del IECM, agregó, es lograr que las personas jóvenes se involucren en los asuntos públicos y políticos, para que salgan a las urnas a emitir su voto. "Debemos impulsar el voto e incentivar a las juventudes a participar, porque el reto es que quienes votan por primera vez, lo sigan haciendo en los siguientes procesos electorales", reiteró.

Por ello, aseguró que, en este Proceso Electoral 2024, la casilla va a llegar a todos estos grupos para recabar su votación. Para tal objetivo, mencionó que el IECM ha diseñado diversas estrategias de votación, tales como el voto anticipado mediante la modalidad postal, electrónica y presencial, en el caso de la votación desde el extranjero.

Finalmente, dijo que este tipo de foros coadyuvan al acercamiento con las juventudes, fomentan su interés por los procesos electorales y se generan mentes críticas, al tiempo de construir ciudadanía.

**CAROLINA DEL ÁNGEL, consejera**

# 'Rol activo, al moderar'

La apuesta con quienes guiarán el debate es que no se limiten sólo a dar la palabra a los candidatos



## ENTREVISTA

ALEJANDRO LEÓN

En el debate entre los candidatos a Jefatura de Gobierno que se realizará el domingo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) espera una participación activa de los moderadores para que pongan orden en caso de ser necesario.

La consejera Carolina del Ángel explicó que los moderadores no se limitarán a pasar la voz a los aspirantes Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski, pues también podrán intervenir para que el evento lleve un ritmo adecuado.

"Esto es moderación activa, pero tampoco implica que los moderadores formen parte del debate, los moderadores no son parte del debate, entonces, la línea puede ser muy delgadita.

"Lo que no queremos como Instituto y esperemos que así no pase (...) es que al otro día se hable de los moderadores y no de los candidatos, eso no puede pasar y si un moderador está involucrándose, metiéndose, al otro día la nota es el moderador", declaró Del Ángel a REFORMA.

El 17 de marzo a las 20:00 horas, los candidatos

discutirán sobre crecimiento, desarrollo económico y finanzas públicas. Además de desarrollo humano, estado de bienestar y política social.

Del Ángel adelantó que también habrá un segundo debate en abril y un tercero en mayo, aunque las fechas están por definirse.

Puntualizó que para definir los temas del primer encuentro, el IECM mostrará a los partidos políticos estudios de calidad de ciudadanía y resultados de una consulta de niños y adolescentes que aplicaron en años anteriores.

También anticipó que no impondrán reglas a los aspirantes, pero esperan que se conduzcan con respeto frente a los demás contrincantes.

"Pero sí requisitos, o sea, que esta moderación activa les permita hacer propuesta, exigir respeto, pero no es la intención primigenia de decirles 'esto sí puedes hacer, esto no puedes hacer'.

"Queremos que tengan esta libertad de expresarse, siempre y cuando sea en este marco de respeto, que es lo que nos toca cuidar, los principios democráticos al respeto, al diálogo, la tolerancia", detalló.

## DEFINEN TURNOS

El IECM dio a conocer que realizó un sorteo mediante el cual definió el orden de las apariciones durante el primer debate que se realizará en las instalaciones de una televisora, en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

El mensaje inicial lo dará Clara Brugada, candidata de Morena-PT-Verde Ecologista; le seguirá Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano y, en tercer lugar, aparecerá Santiago Taboada, de la Alianza PAN-PRI-PRD.

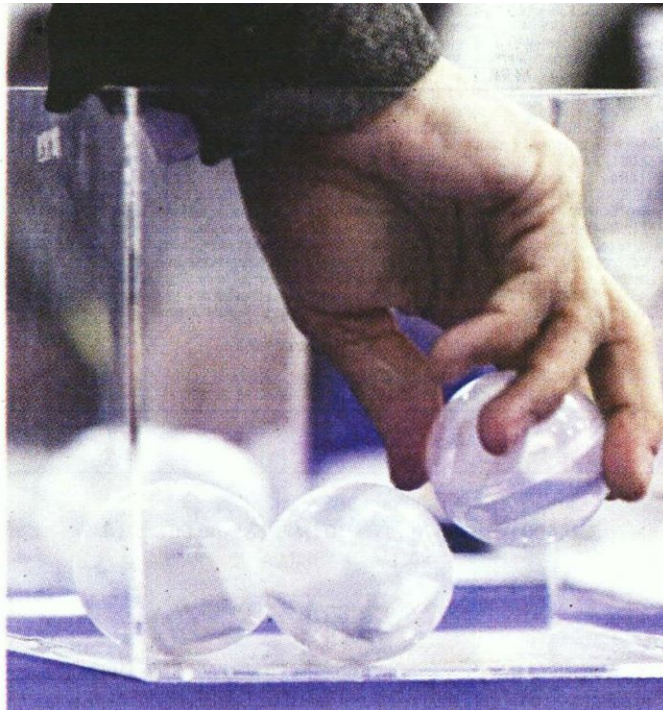
La última intervención tendrá el mismo orden, donde los aspirantes contarán con 25 minutos efectivos para exponer y confrontar propuestas.

"Si pueden sacar carteles (...) decirte que pues será decisión de ellos, en lo personal, no veo inconveniente en que eso pase.

"Porque es parte del propio debate, siempre y cuando se dé en un ámbito de respeto, yo no le veo tema a que pueda hacerse uso de material visual", expresó Del Ángel.



/// Esto es moderación activa, pero tampoco implica que los moderadores formen parte del debate, los moderadores no son parte del debate, entonces, la línea puede ser muy delgadita”.



■ En sesión del Instituto Electoral de la CDMX se realizó el sorteo para definir en qué turno aparecerán los candidatos.



## [En entrevista, Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral, habló sobre el primer debate de los candidatos a la Jefatura de Gobierno CDMX.](#)

**(2024-03-10), Canal 40 Adn, Es noticia con Jorge Armando Rocha, Juan Manuel Jiménez, (Entrevista) - 20:42:22, Duración: 00:07:15 Precio \$143,115.00**

JUAN MANUEL JIMÉNEZ, CONDUCTOR: Carolina del Ángel Cruz es la consejera electoral y presidenta de la Comisión de Debates del Instituto Electoral de la capital del país. El eslogan de estas elecciones para ADN40 es: "Informado quien gana eres tú". Y qué mejor manera de informarnos de quienes buscan la jefatura de gobierno que a través de los debates, una alcaldía, una diputación local.

Consejera, ¿cómo está?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA DEL IECM: Muy bien, Juan Manuel, muchas gracias, bien, contenta de estar ahora de este lado, aquí contigo.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿Ya aprobados los debates? Todos, ¿verdad?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: No, solo el primero. Los temas sí ya aprobamos los de los tres debates, pero fecha y moderación sólo del primero.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Sólo del primero. ¿Para alcaldías, para diputaciones?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Para esas van a estar, digamos, alrededor de 50 días de los dos meses que duran las campañas a diputaciones y alcaldías que empiezan hasta el mes de abril. Entonces estaremos ahí con esas con calma.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Vámonos por partes, ¿por qué es importante los debates?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Pues bueno, mira, los debates son una herramienta... son, para empezar, por propia definición, actos de campaña. Actos en los que la ciudadanía podemos conocer las propuestas de los partidos políticos, de las candidaturas, no solo de los partidos, sino exactamente cada candidatura, cómo va a aplicar su plataforma electoral. Pero no sólo como lo vemos en sus spots o en su plataforma, sino con la oportunidad de confrontar las ideas y la forma en la que ellos lo van a hacer respecto del candidato o la candidata de frente.

Creo que, yo les decía siempre, es clarísimo que las candidaturas ofrecen cosas positivas. El meollo del asunto está en el cómo lo van a hacer, y esto lo podemos ver en los debates. Entonces, es para estar, como bien decías, con el eslogan de ustedes, para tener la información precisa y hacer un voto informado y consciente.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Ahora, Consejera, ¿qué ya podemos saber del primer debate? ¿Absolutamente todo? ¿Temas, moderadores, tiempo, dónde se puede ver?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Claro que sí. Pues mira, de entrada se puede ver en todas las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el canal de YouTube, Facebook, X, estamos ahí como también buscando TikTok para cosas breves, la difusión vamos a tener en todas nuestras plataformas. Pero también en el canal 6.4, me parece este, sí, 6.4; y toda aquella televisora que quiera obtener la señal podrá hacerlo por supuesto de manera gratuita.

Entonces por dónde, habrá siempre por dónde, en vivo, que creo que eso es lo interesante o mucho de lo interesante, pero también se quedará en YouTube por si por alguna circunstancia no lo pudieron ver en ese

momento, lo vean el día y a la hora que quieran.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿Cuándo va a ser? El próximo domingo, no pueden faltar a esa cita. El próximo domingo, a esta hora del próximo domingo, estaremos justamente en el primer debate chilango de jefatura de gobierno. Domingo, 17 de marzo, 8 de la noche.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Arranca a las 8 de la noche. Importante también mencionar lo siguiente, Consejera: que ya se sabe los temas y los moderadores.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Así es, así es. Los temas.

Para este primer debate se va a hablar de desarrollo humano, estado de bienestar y política social como primer tema. Y el segundo es crecimiento, desarrollo económico y finanzas públicas. Esos serán los dos temas que se tratarán en función de qué, dos bloques; llegarán las las candidaturas, se presentarán, darán una introducción al al debate, discutirán un primer bloque dando una introducción general y después una bolsa de tiempo para interactuar, cierre del tema; lo mismo para el segundo, y cierre del debate.

Todo esto lo tenemos planeado, se ve en alrededor de hora y media.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Correcto. Ahora, los temas son extremadamente importantes, ¿los moderadores van a estar haciendo las preguntas, van a estar leyendo preguntas que les llegue de la ciudadanía o cómo va a funcionar?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Fíjate que el propio formato permite que las preguntas se den entre ellos, esta confrontación de ideas. Por supuesto que la moderadora y el moderador que definió la Comisión del Instituto, tienen un expertise profesional pues basto. Y si es necesario, podrán intervenir haciendo alguna pregunta si, vemos que no existe esta interacción que tuviese... bueno, que se tiene contemplada.

La verdad es que yo lo dudo, yo no creo que no vaya a existir. Creo que también las tres candidaturas tienen muchísimas tablas políticas y muchísima propuesta como para llevar el debate por ese camino. Pero en caso de que tuviera que hacerse preguntas será a partir del expertise de quienes designamos como moderadores y moderadoras.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Próximo domingo 8 de la noche, tres candidatos: Clara Brugada, Salomón Chertorivski, Santiago Taboada.

¿Qué más necesitamos sabes los ciudadanos rumbo al 2 de junio, en general?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Pues necesitan saber qué se va a elegir, no sólo Jefatura de Gobierno, alcaldías, diputaciones, hay elecciones federales también, Presidencia de la República, Congreso de la Unión. Que se informen, que sepan también que si tienen familia en el exterior, en el extranjero, podrán votar en elección federal, en elección local. Que Ciudad de México tiene una figura que se llama Diputación Migrante, que lo hagan pública a la diáspora, a sus familias, que conozcan afuera, que voten, que se informen que es importante votar, bien importante participar, no dejemos que las demás personas decidan por lo que nosotras y nosotros queremos para nuestra ciudad.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿Qué estima el Instituto Electoral de la Ciudad de México en cuanto a participación ciudadana? ¿Ven con más ánimo a la gente?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Vemos, pues mira, no quisiera jugarle ahí como a tener la bolita mágica, nos vamos con la histórica de participación ciudadana siempre que hay elección de Presidencia o de Jefatura de

Gobierno, incrementa la votación respecto de aquellas en donde no hay.

Creo que la... ahora ya, y sí esto yo hablo a nombre personal, yo sí creo que la ciudadanía está muy partidizada en estas fechas. Eso es bueno. Necesitamos que eso se vea reflejado en las urnas, salgan a votar por quien quieran, pero salgan a votar, porque con el abstencionismo quien pierde es la ciudadanía. Entonces, sí le apuesto a buena participación, creo que sí, yo tengo confianza en la ciudadanía. Esperemos que así se vea reflejado en las urnas.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Y es importantísimo, por eso la importancia de estos espacios "informado quien gana eres tú". Y, Consejera, con la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que hay que decirlo, ¿no? Es la casa de la democracia en la Ciudad de México, poco a poco nos vamos informando también de absolutamente todo, porque tienen toda la información en sus redes sociales.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Totalmente, en la página del Instituto, en las redes sociales también del Instituto, ahí tenemos ligas, vínculos, información, plataformas políticas, todo, todo está en la página del Instituto.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Consejera, muchísimas gracias por estar aquí.

Al contrario, muchas gracias a ti, Juan Manuel.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: La Consejera Presidenta de la Comisión de Debates...

RIVA

## AGENDA MÉXICO

# ¿Es la primera vez que vas a votar? Esta información te interesa

<https://piedepagina.mx/es-la-primera-vez-que-vas-a-votar-esta-informacion-te-interesa/>

De acuerdo con datos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la capital del país 270 mil personas votaran por primera vez este 2 de junio. Sin embargo, motivar a la juventud a que ejerza el voto ha sido una tarea difícil debido al alto grado de abstencionismo y la desinformación

Texto: Camilo Ocampo

Foto: Mauricio Palos / Archivo

CIUDAD DE MÉXICO. -En la Ciudad de México más de 270 mil personas se preparan para votar por primera vez en una elección presidencial.

La mayoría son jóvenes que nacieron después de junio del 2000 y 2006, una generación que ha vivido 12 años del PAN, 6 del PRI y 6 de Morena, y que ahora se preparan para ejercer su voto en medio de dudas fundamentales.

¿Por quién votar? ¿Cómo informarse? ¿Para qué estoy votando? y ¿Cómo votar? Aquí te contamos sus reflexiones.

Vencer el abstencionismo

Según cifras del Instituto Nacional Electoral, en las 16 alcaldías de la capital existe un registro de 113 mil 559 jóvenes de 18 años que se incorporaron en 2023 a la lista nominal de electores. Todos ellos, en teoría, ejercerán el voto por primera vez en las elecciones de 2024.

Pero, aunque se espera que muchos de ellos voten, la realidad es otra.

Carolina del Ángel, presidenta de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México, pone de ejemplo las elecciones de 2021.

Ese año, el Instituto registró una participación promedio del 50 por ciento de la población joven. El 55.30 por ciento fueron mujeres de entre 18 y 19 años, y el 50.47 fueron hombres en el mismo rango de edad.

Sin embargo, de las 946 mil personas de entre 18 y 24 años de edad registradas en la lista nominal de la Ciudad de México en 2021, 535 mil personas no votaron, es decir: existió un abstencionismo de poco más del 50 por ciento.

Enrique Castelan Muñoz vende ropa por internet y tiene 23 años de edad. También, fue una de esas 535 mil personas que decidieron no votar en 2021. Sus razones:

*“La neta yo no voté por qué nadie cumple lo que dice. Lo único que hacen es pavimentar las calles, nada más vienen a ver la colonia cuando quieren”.*

El abstencionismo es un tema complejo y poco estudiado en materia electoral, de acuerdo al *Estudio sobre abstencionismo en México* realizado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.

Según el estudio, existen diversos motivos por los cuales la gente se abstiene de votar: el tiempo y el esfuerzo de registrarse; el tiempo de ubicar las casillas e ir a la casilla; y los costos para allegarse la información que permita distinguir entre quiénes compiten para cargos públicos.

La otra parte del voto juvenil

Luz Angelica acaba de aprobar su examen de ingreso a la carrera de Ingeniería en Mecatrónica en el IPN. Tiene 19 años, y esta elección será la primera vez que ella votará.

*“Yo estoy muy emocionada de participar, me emociona poder participar en algo tan importante como unas elecciones presidenciales”.*

La emoción de Luz Angélica es normal, explica Carolina del Ángel, del Instituto Electoral de la Cdmx, quien asegura que la gente primervotante muestra entusiasmo en votar. Esto, porque el hecho de llegar a la mayoría de edad les motiva. Sin embargo, una vez que pasa la primera elección “pierden el encanto para votar”.

De acuerdo con la funcionaria del INE, la juventud, según el Instituto Electoral, se puede dividir en 3: las personas que votan por primera vez, o sea personas de entre 18 y 19 años que muestran gran entusiasmo; las personas de 20 a 25 años, que muestran un desencanto por las votaciones; y el grupo de 30 a 35 quienes direccionan su voto por medio de su bienestar patrimonial.

En realidad, del total de la población joven según las autoridades electorales (de 18 a 35 años) solo el 40 por ciento ejerce el derecho al voto, mientras que el abstencionismo se concentra entre las personas de entre 21 y 35 años.

La cifra no es menor, pues el voto joven conforma el 30 por ciento del padrón de la lista nominal, es decir: entre 1.6 y 2.7 millones de personas de las más de 8 millones de habitantes en la capital del país.

Desinformación, otro factor

Esta será la elección más grande de la historia, donde de acuerdo al Instituto Nacional Electoral, este año, además de renovar 9 gubernaturas y la presidencia de la República, la ciudadanía elegirá mil 801 alcaldes en 30 estados, mil 98 diputaciones en 31 Legislativas; así como 14 mil 423 regidurías, mil 975 sindicaturas y 431 cargos auxiliares.

En la Ciudad de México se elegirán a 1 nuevo jefe de gobierno, 16 alcaldes y a 66 diputados locales (33 por mayoría relativa, 32 por representación proporcional, y un diputado migrante),

En términos prácticos, es imposible saber todo esto. Y así les pasa a Luz Angélica y Enrique, quienes sólo piensan que el 2 de junio se votará para la presidencia, la jefatura de gobierno y para las Alcaldías. Ellos desconocen los demás cargos que serán electos y para qué sirven las diputaciones y concejalías.

¿Por qué lo desconocen? En parte, porque la principal fuente de información de todos ellos son las redes sociales, donde ante la enorme cantidad de contenido, dificulta encontrar temas precisos y especializados.

Erzebeth de 19 años lo confirma, y asegura que la única forma en que se mantiene informada es por medio de redes sociales y con lo poco que platica con su familia sobre el tema. También asegura que en su círculo social de personas con el mismo rango de edad, se habla muy poco sobre temas electorales.

Y a todo esto, ¿cómo puedo votar por primera vez?

Si tienes 18 años o más y tienes INE vigente, podrás participar en el proceso electoral de 2024, considerado el más grande de la historia, se elegirán 20 mil 375 cargos:

- \*1 presidencia de la República

- \*500 diputaciones

- \*128 senadurías

Y 19 mil 746 a nivel local:

- \*8 gubernaturas en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán)

- \*1 jefatura de gobierno en CDMX

- \* Mil 803 presidencias municipales

- \*14 mil 429 regidurías

- \*Mil 976 sindicaturas

- \*431 cargos auxiliares.

Antes de acudir a las urnas para votar primero debes informarte, conoce a las propuestas de las candidatas y el candidato, puedes hacerlo por medio de sus redes sociales o a través del sitio de los partidos políticos que representa.

Revisa que estes en el padrón electoral, para poder participar debes confirmar que tu credencial para votar esté en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral.

Ubica tu casilla, para que puedas ejercer el voto que corresponde a tu localidad debes ver donde está registrada tu credencial para votar por medio de internet

¿Qué hacer cuando llegue el día de las elecciones?

1. Dirígete a la casilla electoral asignada.
2. Presenta tu INE a los funcionarios de la casilla, quienes verificarán tu presencia en el padrón electoral.
3. Una vez confirmada tu participación, recibirás tus boletas electorales.
4. Los funcionarios te indicarán en cuál cabina podrás marcar tus preferencias.
5. Selecciona a tu candidato favorito en cada una de las boletas.
6. Dobra las boletas.
7. Sal de la cabina y deposita las boletas en las urnas correspondientes.
8. Recoge tu INE, el cual será marcado para indicar que has votado.
9. Los funcionarios de la casilla te marcarán el pulgar con tinta como prueba de tu participación.
10. ¡Listo! Habrás ejercido tu derecho al voto.

## CONFIDENTE EMEEQUIS RIVA PALACIO, SU BATALLA Y LAS MAÑANERAS



POR JULIÁN  
ANDRADE

**E**l presidente de la República tiene libertad de expresión, pero esta termina ahí donde comienza

la libertad de prensa y los derechos humanos de quienes ejercen el periodismo.

Esto lo determinó el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, al ratificar la suspensión definitiva con que cuenta Raymundo Riva Palacio, para que en las conferencias mañaneras y particularmente en la sección "¿quién es quién en las mentiras?" se abstengan de denostarlo, como se hizo el 25 y 26 de junio del 2023.

Riva Palacio, quien es uno de los periodistas más reconocidos de México y trabaja apegado a los mejores estándares profesionales, decidió que no iba a dejar pasar una serie de ataques en su contra y por ello emprendió una batalla legal.

En el fondo, es un litigio en favor del periodismo mismo y seguramente funcionará como una suerte de cabeza de playa, en los esfuerzos que se tendrán que realizar para despojar al debate público del veneno que se suele esparcir para tratar de silenciar las informaciones que son mo-

lestas a quienes ahora gobiernan.

Los magistrados Fernando Silva, Martha Ortiz Brena y Salvador Alvarado, señalaron, de acuerdo con fuentes judiciales que conocen el asunto, que "el presidente de la República debe abstenerse de exhibir los datos personales, íntimos y privados de las

personas que ejercen el periodismo".

La resolución del Tribunal trasciende el caso de Riva Palacio, quien ha sido muy valiente en toda esta historia, porque se ocupa de un tema central y establece líneas que no pueden rebasar los servidores públicos.

Es un criterio novedoso, porque en México no se había presentado una situación como la que impera desde el arranque de la actual administración, cuando el periodismo se convirtió en un objetivo a desacreditar desde el poder mismo.

Al ser las conferencias de las mañaneras un espacio financiado con recursos públicos y realizadas, por regla general, desde el Salón Tesorería de Palacio Nacional, están sujetas a la transparencia y la rendición de cuentas, "y los actos de difusión del presidente de la República están subordinados al imperio de las leyes, a la Constitución y a los tratados internacionales sobre Derechos Humanos".

Un aspecto central de lo acordado por el Tribunal es que "la libertad de expresión del presidente debe ejercerse en clave de información pública y rendición de cuentas, en concordancia con los principios de veracidad, objetividad, neutralidad, institucionalidad y en respeto abso-

luto a los derechos humanos a los datos personales, a la vida privada y al honor".

Los magistrados advierten que se tiene que otorgar el derecho de réplica en las 24 horas posteriores a algún señalamiento.

Para nada restringen que se puedan realizar críticas "vigorosas y firmes al contenido de las notas de prensa", pero se tiene que hacer "sin amedrentar, exhibir datos personales ni incorporar descalificaciones en agravio del periodista quejoso (Riva Palacio)".

Aún falta que se defina el fondo del asunto, pero lo resuelto en el Tribunal Cole-

giado podría servir para reconducir la comunicación que se realiza desde Palacio Nacional, la

que en teoría tendría que apegarse a lo que señalan las leyes, pero sobre todo en ayudar a construir zonas de acuerdo y no, como ocurre con frecuencia, a enfatizar la polarización y, por momentos, poner en

riesgo a los periodistas.

A estas alturas es difícil que la actitud presidencial cambie, y ello le da mayor relieve a la resolución jurídica en el caso de Riva Palacio, porque se establece, con nitidez, a quién es al que le corresponde la razón en este asunto que, insisto, va más allá de los involucrados y atañe, inclusive, a la democracia misma, la que requiere de una prensa crítica y libre en todo momento.

En todo caso, es evidente que no se trata de una cancha pareja y por ello se contemplan líneas que no deben ser rotas desde el ámbito del poder público y su comunicación política.

### LAS VÍSPERAS DEL 2024

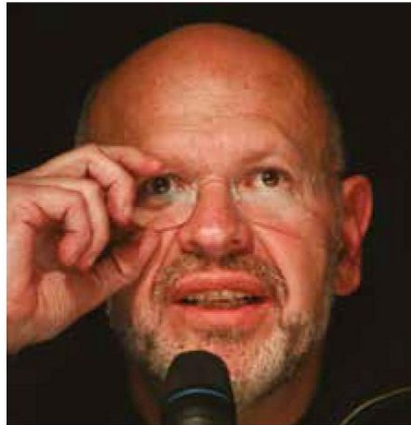
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México afinan detalles para el debate de aspirantes a la jefatura de Gobierno que se realizará el próximo domingo.

Clara Brugada, la aspirante de Morena abrirá la sesión, pero le tocará a Santiago Taboada, de Va X la CDMX el cierre del primer contraste de ideas.

Los temas girarán en torno al desarrollo humano, el estado de bienestar y la política social, donde el abanderado de MC, Salomón Chertorivski, puede tener una oportunidad interesante.



*Raymundo Riva Palacio,  
quien es uno de los  
periodistas más reconocidos  
de México y trabaja apegado  
a los mejores estándares  
profesionales, decidió que  
no iba a dejar pasar una serie  
de ataques en su contra y por  
ello emprendió una batalla  
legal*



**Foto: Archivo Cuartoscuro**



## RED COMPARTIDA

### DEBATE CHILANGO

**E**l próximo 17 de marzo se llevará a cabo el primer debate chilango y los equipos en los cuartos de guerra de los candidatos están preparando sus armas. Lo que nos hemos enterado de cada uno de ellos es lo siguiente: del lado de la oposición van a buscar hacer una campaña de contrastes y del lado del oficialismo el resumen de los elementos positivos de gobierno, no de los del PRD, sino de la última administración. Los temas en que están trabajando todos son economía, seguridad y justicia, movilidad y el futuro de la CDMX, más allá de lo que en el papel se ponga los equipos están buscando muertos en el clóset de cada candidato y el que quiere hacer una apuesta muy grande en el debate es Salomón Chertorivsky, de Movimiento Ciudadano, que sigue en la cola de las encuestas, pero su participación podría servir para tirarle a uno de los otros dos candidatos, la duda es por quien se va a decantar, ¿Se va contra Clara Brugada y la 4T en la CDMX? Hasta ahora ella va adelante en las encuestas ¿Será el alfil de Morena en contra de la alianza opositora y Santiago Taboada? un candidato competitivo hasta ahora. Que se sepa, no se han dado reuniones entre los políticos de la capital, ya sabe usted, las cenas, comidas o desayunos para platicar las previas, los apoyos, las porras y hasta las puyas, eso sí, hay mucha actividad en el entorno, pero no hay lazos comunicantes entre los candidatos.

**L**o que tiene nerviosos a todos los miembros del IECM, que dirige Patricia Aven-  
daño, es la poca experiencia que tienen los dos locutores que van a moderar el debate chilango, tanto Blanca Becerril, de El Heraldo de México; como Víctor Hugo Michel, de Milenio; no tienen experiencia en el manejo de los tiempos de los debates y es que si bien se pensó en un principio en que fueran periodistas de mayor rating, más conocidos y con más tablas, la realidad es que muchos de ellos han sido descalificados por los propios partidos en diversas ocasiones. Su elección habría sido, entonces, en función de que son los que menos broncas generan. Ojo, a la izquierda estará Clara Brugada Molina, en medio Chertorivsky y a la derecha Santiago Taboada.

**A**l interior del personal de estructura de la alcaldía Gustavo A. Madero, aseguran que no promoverán el voto a favor de Janecarlo Lozano, por tratarse de una imposición. Los trabajadores dicen no tener miedo de ser despedidos si es que gana, porque Beatriz Rojas, esposa de Francisco Chiguil, ya les aseguró espacios en gobierno central frente a un eventual triunfo de la morenista Clara Brugada. Lo que comentan entre ellos es que Lozano es un oportunista que no construyó el proyecto de Morena, si no hasta que su jefe Víctor Hu-

go Lobo Román lo mandó de "avanzada". Dentro y fuera de Gustavo A. Madero, es más conocido por las denuncias en su contra que por otra cosa. Por cierto, no ha dejado de repartir propaganda y pegar lonas por todos lados, aunque aún no inician las campañas para alcaldes.

**L**a candidata presidencial por la alianza Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, clausuró simbólicamente la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y pidió la renuncia del titular, Ulises Lara López. Gálvez fue acompañada por feministas y víctimas de violencia, quienes mostraron sus lesiones y en esas estaban cuando a la candidata se le ocurrió que en su gobierno cualquier mujer víctima recibirá 5 mil pesos para iniciar una nueva vida. No dijo dónde, ni cómo, pero es claro que esa cantidad en la CDMX no alcanza sólo por el pago de una renta.

**A**na Guevara, directora de la Comisión Nacional del Deporte, anda buscando quién le pueda ayudar con los señalamientos de corrupción que le mencionan y se le van sumando conforme pasan las semanas. Nos cuentan que en Palacio Nacional no le toman ni la llamada. Tras una denuncia en la conferencia mañanera, se ha comentado que la medallista olímpica debe comenzar a preparar su entrega recepción lo mejor posible. Cercanos a la velocista indican si anda preocupada. ¿Y en Morena? Andan muy ocupados como para atenderla.

**P**D: El equipo de Santiago Taboada insiste en que ya casi empata a la candidata de Morena, Clara Brugada, en la carrera por la jefatura de gobierno. La guerra de encuestas ubican a la ex alcaldesa de Iztapalapa por encima del candidato de la coalición Va por la CDMX. Las cosas pueden cambiar en cuanto se inician las campañas por las alcaldías el 31 de marzo próximo.



ACUSAN  
A SALDAÑA  
DE FRAUDE EN  
PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO

BENEFICIA LA ALCALDESA DE AZCAPOTZALCO A UNA EMPRESA

# SALDAÑA PAGA Y NO COMPRUEBA

## El OIC auditó el Presupuesto Participativo 2022, pero la panista ni siquiera pudo entregar unas fotos de las obras

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

Desde que Margarita Saldaña asumió el cargo de alcaldesa de Azcapotzalco, en 2021, su gobierno es señalado de posibles prácticas fraudulentas con los recursos del Presupuesto Participativo.

Incluso una investigación del Órgano Interno de Control (OIC) advierte de que la administración local panista no ha podido comprobar los servicios pagados a las empresas que contrató.

Los resultados de la auditoría A-03/2023, realizada por el OIC de la alcaldía Azcapotzalco, revelan que el ejercicio del Presupuesto Participativo correspondiente al 2022 tuvo varias irregularidades, específicamente las relacionadas con la contratación de la empresa INAR-JASSA Asociadas, S.A. de C.V.

### INCONSISTENCIAS

Una de las observaciones relevantes del órgano fiscalizador se refiere a inconsistencias en el presupuesto asignado a dicha compañía.

“Hubo pago de monto máximo en contrato abierto con errores en los importes contenidos en la descripción

y anexo técnico, de conformidad con las unidades y precios unitarios, correspondientes al Presupuesto Participativo 2022”, se determinó en la auditoría.

Derivado de ello, el Órgano Interno de Control de la propia demarcación solicitó a los funcionarios cercanos de Saldaña Hernández evidencia fotográfica de los servicios pagados. Sin embargo, fueron omisos y ni siquiera se dieron a la tarea de entregar ese material.

### BENEFICIADA

La empresa INAR-JASSA Asociadas, S.A. de C.V. nunca había sido contratada por la alcaldía Azcapotzalco hasta el 2022, cuando la edil Margarita Saldaña le dio hasta siete acuerdos comerciales.

Según la información pública disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), los contratos por los cuales fue beneficiada esa firma ascienden a 3 millones 556 mil 970 pesos, que fueron pagados con recursos públicos.

Las obras por las que recibió el dinero público fueron para la instalación de un gimnasio al aire libre en la colonia

San Andrés de las Salinas y la colocación de bolardos, así como el servicio de rehabilitación de espacios recreativos para la colonia Santa María Malinalco.

También para el mantenimiento integral de varias áreas verdes en la colonia Clavería, que muchos vecinos afirman no ver.

INAR-JASSA Asociadas, S.A. de C.V. además fue contratada para la adquisición de coladeras y rejillas pluviales; la compra de brocales y tapa de pozos, y para el mantenimiento de áreas verdes en la colonia Jardín Azpeitia.

Todos estos trabajos fueron asignados por la alcaldía a cargo de Margarita Saldaña a través del Presupuesto Participativo 2022.

A través del Presupuesto Participativo, los habitantes de todas las alcaldías de la Ciudad de México presentan proyectos específicos, que luego son sometidos a una votación ciudadana, organizada por el Instituto Electoral capitalino (IECM), para el mejoramiento de sus unidades habitacionales, colonias, pueblos y barrios. Por lo tanto, estos recursos



públicos asignados a la ciudadanía no deberían ser para llevar a cabo actividades inherentes a las responsabilidades de las 16 demarcaciones.

## EMPRESA



• SINAR-JAS-SA Asociadas, S.A. de C.V. es la ganadora

## CONTRATOS



• La compañía recibió hasta 7 contratos en el 2022

 **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**  
del Gobierno de la Ciudad de México  
Calle de la Constitución No. 100, Centro Histórico, CDMX, México, D.F. 06000

**2022**  
Presupuesto  
AJGA

1. Realizar un diagnóstico de control interno en el que, previo a la elaboración de los contratos de adquisición, mantenimiento o prestación de servicios en materia de tecnología de la información y sistemas, se verifique internamente, que se cumpla con la **Norma Mexicana**.

2. Realizar el presupuesto anual de acuerdo a los procedimientos de adquisición, en el caso de bienes y prestación de servicios, sujetos a la Dirección General de Adquisiciones, y en el caso de servicios, en representación de las diversas Unidades Administrativas, en el caso de la Unidad del caso a cargo de la Contraloría General, para la elaboración y ejecución de los contratos.

**OBJETIVO DEL PROCESO DE MONITORIO EN CONTRATO** Aligned con los puntos en los reportes contenidos en la **REGLA PODER Y PODER TÉCNICO DE LA CONTRALORÍA** de las Unidades y reportes, una vez, como punto de partida, para el desarrollo de los mismos.

**CONCLUSIONES**

1. En primer lugar, se debe que se realice el monitoreo por acciones observadas de **100%** de los puntos de monitoreo, para lo cual, cada una de las Unidades debe de conformidad con la normatividad aplicable.

2. Se debe establecer parámetros de los trabajos realizados, que permitan el pago por el trabajo de **100%**, para lo cual, se debe establecer un valor por cada punto de monitoreo y tenerlo en cuenta al momento de pagar.

**RECOMENDACIONES**

3. Realizar un informe de control interno en el que se presente la justificación de la conformidad en los puntos y puntos de monitoreo establecidos, para la elaboración de contratos en materia de bienes y prestación de servicios, y en el caso de prestación de servicios, en el caso de la Unidad de la Contraloría General de Adquisiciones, para la elaboración de los contratos.

En la materia, se debe que se realice el monitoreo de los puntos de monitoreo en el caso de la Unidad de la Contraloría General de Adquisiciones, para la elaboración de los contratos.

Se sugiere que las Unidades integren y elaborados de acuerdo al grupo de trabajo para llevar a cabo la revisión interna por parte de las Unidades, para lo cual, se debe que se realice el monitoreo de los puntos de monitoreo y el punto de monitoreo, según se indique en el punto de monitoreo y el punto de monitoreo de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Se recomienda, además, a cada una de las Unidades de la Contraloría General de Adquisiciones.

El presente documento es propiedad de la Contraloría General de la Ciudad de México. No se permite su reproducción sin el consentimiento expreso de la Contraloría General de la Ciudad de México.

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**  
Y SUS DEPENDENCIAS

• Fueron varias observaciones





Alcaldía Azcapotzalco  
Dirección General de  
Dirección de Compra

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE "BASTA!" QUE  
CELEBRAN POR UNA PARTE EL ÓRGANO EJECUTIVO DEL  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN AZCAPOTZALCO A QUIEN EN LO  
SUCESSIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA" REPRESENTADA EN ESTE  
ACTO POR EL LIC. MIGUEL ESPINOSA ARMENTA, DIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE "LA ALCALDÍA" Y POR LA OTRA LA  
SOCIEDAD DENOMINADA INAR-JASA ASOCIADAS, S.A. DE C.V.,  
REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO C.P.  
ALFONSO HUMBERTO JAIMES SALDIVAR A QUIEN EN LO SUCESSIVO SE LE  
DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", MISMAS A LAS QUE DE FORMA  
CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LAS  
SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- Declara "LA ALCALDÍA", por conducto de su representante:

I.1.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone en su artículo 122, apartado A, base V., in fine, que el gobierno de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México estará a cargo de las alcaldías y que su administración pública corresponde a los alcaldes.

La Constitución Política de la Ciudad de México establece en su artículo 52 numerales 1, 2 y 4 que las demarcaciones territoriales son la base de la división territorial y de la organización político-administrativa de la Ciudad de México, las cuales serán autónomas en su gobierno interior, serán órganos político-administrativos, denominados Alcaldías y son el orden de gobierno más próximo a la población.

La Alcaldía es un Órgano Político-Administrativo de la Ciudad de México, un nivel de gobierno con personalidad jurídica y autonomía respecto a su administración y el ejercicio de su presupuesto, conforme lo dispone el artículo 53, apartado A, numeral 1 de la propia Constitución Local.

I.2.- Que su Titular la Mtra. Margarita Saldaña Hernández fue elegida como Alcaldesa en Azcapotzalco según se desprende de la Constancia de Mayoría y Validez que le fue expedida a su favor por el Consejo Distrital III del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en fecha diez de junio de dos mil veintiuno.

Cuenta con facultades para suscribir el presente Contrato, en términos de lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción VI, incisos a) y c) de la

1/13

• Por contratos así, la acusan de cometer fraude